

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador señor Aragón Martín en nombre y representación del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid contra el acuerdo del Consejo General de Colegios de Ingenieros Industriales de veinte de noviembre de mil novecientos setenta y nueve en la reunión de su pleno, en relación con el punto noveno de su orden del día "Asuntos entre los Colegios de Canarias y Madrid", y sin hacer expreso pronunciamiento sobre costas. Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.—P. D., el Subsecretario Enrique de Aldama y Miñón.

Mmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

**34899** RESOLUCION de 5 de octubre de 1982, de la Dirección Provincial de Granada, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación

Número: 30.049. Nombre: «Ampliación a Marisol». Mineral: Estroncio. Cuadrículas: 71. Términos municipales: Las Gavias, Alendín y Otura.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 5 de octubre de 1982.—El Director provincial (ilegible).

**34900** RESOLUCION de 13 de octubre de 1982, de la Dirección Provincial de Santa Cruz de Tenerife, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Santa Cruz de Tenerife hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 2.002. Nombre: «Guama». Mineral: Puzolana. Cuadrículas 10. Términos municipales: Arico y Granadilla.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de octubre de 1982.—El Director provincial, José Luis Camps de Bethencourt.

**34901** RESOLUCION de 15 de octubre de 1982, de la Dirección Provincial de Burgos, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

4.059. «Burgos 1». Recursos geotérmicos (recurso de la Sección D). 216. Buniel, Albillos, Villagonzalo, Pedernales y otros.

4.060. «Burgos 2». Recursos geotérmicos (recurso de la Sección D). 216. Buniel, Albillos, Villagonzalo, Pedernales y otros.

4.061. «Burgos 3». Recursos geotérmicos (recurso de la Sección D). 198. Buniel, Albillos, Villagonzalo, Pedernales y otros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Burgos, 15 de octubre de 1982.—El Director provincial, Delfín Prieto Callejo.

**34902** RESOLUCION de 25 de octubre de 1982, de la Dirección Provincial de Castellón de la Plana, por la que se hace público el otorgamiento y titulación de la concesión de explotación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Castellón de la Plana hace saber que por el ilustrísimo señor Director general de Minas ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación:

Número: 2.325. Nombre: «Promoción Casablanca, S. A.». Mineral: Turba (recursos de la Sección C). Cuadrículas: 10. Términos municipales: La Llosa y Almenara.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Castellón, 25 de octubre de 1982.—El Director provincial, E. Reyes.

**34903** RESOLUCION de 28 de octubre de 1982, de la Dirección Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Huelva hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación

Número: 14.429. Nombre: «Las Marías I». Mineral: Recursos de la Sección C). Cuadrículas: 298 completas y una incompleta. Términos municipales Sanlúcar de Guadiana, El Granado y Villanueva de los Castillejos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 28 de octubre de 1982.—El Director provincial, José de Moya Chamorro.

**34904** RESOLUCION de 3 de noviembre de 1982, de la Dirección Provincial de Jaén, por la que se hace público el otorgamiento y titulación de la concesión de explotación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Jaén hace saber que por el ilustrísimo señor Director General de Minas ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación

Número: 15.834. Nombre: «Alba-Torredonjimeno». Mineral: Calizas y margas. Recursos de la Sección C). Cuadrículas: 18. Términos municipales Jamilena, Martos y Torredonjimeno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 3 de noviembre de 1982.—El Director provincial accidental, José Luis González Brotons.

**34905** RESOLUCION de 3 de noviembre de 1982, de la Dirección Provincial de Burgos, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

3.908. «Ampliación a Nuestra Señora». Cuarzo y caolín. 10. Carazo y otros.

4.028. «Mercedes». Arcilla. 4. Santa Gadea de Alfoz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Burgos, 3 de noviembre de 1982.—El Director provincial (ilegible).

**34906** RESOLUCION de 4 de noviembre de 1982, de la Dirección General de Minas, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración que se cita, de las provincias de Valencia y Alicante.

Con fecha 4 de noviembre de 1982, por esta Dirección General de Minas, ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número: 2.385. Nombre: «Canals». Mineral: Rocas bituminosas (recurso de la Sección D). Cuadrículas: 2.268. Meridianos: 0° 51' y 0° 23' W. Paralelos: 38° 50' y 38° 59' N.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Madrid, 4 de noviembre de 1982.—El Director general, Adriano García-Loygorri.

**34907** RESOLUCION de 4 de noviembre de 1982, de la Dirección General de Minas, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración que se cita, de las provincias de Valencia y Alicante.

Con fecha 4 de noviembre de 1982, por esta Dirección General de Minas, ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número: 2.384. Nombre: «Onteniente». Mineral: Rocas bituminosas (recurso de la Sección D). Cuadrículas: 2.520. Meridianos: 0° 51' y 0° 23' W. Paralelos: 38° 40' y 38° 50' N.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Madrid, 4 de noviembre de 1982.—El Director general, Adriano García-Loygorri.

**34908** RESOLUCION de 4 de noviembre de 1982, de la Dirección Provincial de Teruel, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Teruel hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 5.536. Nombre: «Bañón 1.1.0.». Mineral: Carbón (recurso, Sección D). Cuadrículas: 297. Términos municipales: Alpeñes, Bañón, Corbatón, Cosa, El Villarejo, Pancrudo, Rubielos de la Cérda y Torre los Negros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Teruel, 4 de noviembre de 1982.—El Director provincial, Angel Manuel Fernández Vidal.

**34909** RESOLUCION de 8 de noviembre de 1982, de la Dirección Provincial de Cantabria, por la que se hace público el otorgamiento y titulación de las concesiones de explotación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria hace saber que por el ilustrísimo señor Director general de Minas han sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

16.142. «María Victoria». Turba (recursos de la Sección C). 200. Soba.

16.154. «Virgen del Sagrario». Turba (recursos de la Sección C). 290. Villacarriedo.

16.190. «Angelina II». Turba (recursos de la Sección C). Cuadrículas 8. Campoo-Cabuérniga y Campoo de Suso.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Santander, 8 de noviembre de 1982.—El Director provincial, Pedro Hernández Cruz.

**34910** RESOLUCION de 8 de noviembre de 1982, de la Dirección Provincial de Salamanca, por la que se hace público el otorgamiento y titulación de la concesión de explotación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Salamanca hace saber que por el ilustrísimo señor Director general de Minas ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación:

Número: 5.609. Nombre: «Lumbrales». Mineral: Recursos de la Sección C). Cuadrículas: 20. Término municipal: Lumbreras.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Salamanca, 8 de noviembre de 1982.—El Director provincial, Juan Luis Carrascal Rodríguez.

**34911** RESOLUCION de 10 de noviembre de 1982, de la Dirección Provincial de León, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

14.122. «Bertha Krupp-4». Recursos de la sección C). 6. Oencia (León) y Caurel (Lugo).

14.123. «Bertha Krupp-5». Recursos de la sección C). 2. Oencia (León) y Caurel (Lugo).

14.203. «Los Hornos». Talco. 31. Puebla de Lillo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

León, 10 de noviembre de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.

**34912** RESOLUCION de 17 de noviembre de 1982, de la Dirección General de Electrónica e Informática, relativa a solicitud de inscripción en el Registro Especial de Entidades Colaboradoras (gases combustibles), de la Empresa «Control y Servicios, S. A.», de Sevilla.

Ilmos. Sres.: Vista la solicitud formulada por la Empresa «Control de Instalaciones y Servicios, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Marqués de Paradas, números 21-23, para su inscripción en el Registro Especial de Entidades Colaboradoras;

Resultando que el expediente es informado favorablemente por la Dirección Provincial del Departamento en Sevilla;

Considerando que en la tramitación del expediente se han seguido las normas establecidas en las disposiciones legales vigentes.

Vistos los Reales Decretos 735/1979, de 20 de febrero, y 2624/1979, de 5 de octubre, y la Orden de 30 de septiembre de 1980.

Esta Dirección General ha resuelto inscribir a la Empresa «Control de Instalaciones y Servicios, S. A.» (COYSEVI) con el número 03-25 en el Registro Especial de Entidades Colaboradoras.

Esta inscripción queda condicionada al cumplimiento de las siguientes condiciones:

Primera.—Su actuación queda limitada a la aplicación de la reglamentación sobre gases combustibles.

Segunda.—El ámbito de actuación comprende todo el territorio nacional.

Tercera.—Antes de comenzar su actuación en una provincia, la Entidad lo pondrá en conocimiento de la correspondiente Dirección Provincial de este Ministerio u Organismo competente de Comunidad Autónoma solicitando, al mismo tiempo, que se levante un acta en la que conste una relación nominal y titulación del personal que ha de realizar las pruebas y de los equipos y elementos materiales de que dispone para realizar su misión. Una copia de dicha acta se remitirá a esta Dirección General.

Cuarta.—Presentará en cada una de las Direcciones Provinciales u Organismo competente de Comunidad Autónoma donde actúen, para su debida diligencia, los libros de registro en los que deberá quedar constancia de todos los servicios que realice.

Quinta.—Durante el mes de enero de cada año, presentará en todas las Direcciones u Organos competentes de Comunidad Autónoma de las provincias en que haya actuado durante el ejercicio anterior y las modificaciones de personal técnico y equipos ocurridas durante ese periodo.

Lo que se comunica a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de noviembre de 1982.—El Director general, José María González de León.

Ilmos. Sres. Directores provinciales del Ministerio de Industria y Energía.

**34913** RESOLUCION de 17 de noviembre de 1982, de la Dirección General de Electrónica e Informática, sobre solicitud de inscripción en el Registro Especial de Entidades Colaboradoras (aparatos a presión), de la Empresa «Control de Instalaciones y Servicios, S. A.» (COYSEVI), de Sevilla.

Ilmos. Sres.: Vista la solicitud formulada por la Empresa «Control de Instalaciones y Servicios, S. A.» (COYSEVI), con domicilio en Sevilla, calle Marqués de Paradas, números 21-23, para su inscripción en el Registro Especial de Entidades Colaboradoras;

Resultando que el expediente es informado favorablemente por la Dirección Provincial del Departamento en Sevilla;

Considerando que en la tramitación del expediente se han seguido las normas establecidas en las disposiciones legales vigentes.